



Reglamento – 3° Premio ALTA Periodismo de Altura

1. OBJETIVO

1.1. La tercera edición del Premio ALTA- Periodismo de Altura, organizada por la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo (ALTA), tiene como objetivo reconocer el trabajo de periodistas de América Latina y el Caribe que hayan publicado reportajes sobre la competitividad en el sector del transporte aéreo, con especial enfoque en costos y tarifas, destacando su impacto en el desarrollo del transporte aéreo en la región.

1.2. Se invita a los periodistas a postular trabajos que contribuyan a una mejor comprensión pública de los desafíos y oportunidades relacionados con las estructuras de costos, políticas tarifarias, impuestos, tasas aeroportuarias y otros factores que influyen en la eficiencia y accesibilidad de la aviación.

2. PARTICIPACIÓN

2.1. Podrán participar periodistas de América Latina y el Caribe con reportajes publicados en periódicos, revistas, sitios web, portales digitales, radio, televisión, YouTube o blogs, en formatos impresos o digitales.

2.2. Se aceptan postulaciones individuales o en equipo. Cada periodista o equipo podrá presentar una sola postulación por categoría.

3. INSCRIPCIÓN

3.1. La inscripción debe realizarse exclusivamente en línea en <https://alta.aero/premio-periodismo-de-altura-2025>, del **21 de julio al 1 de septiembre de 2025** (hasta las **23:59 h**).

3.2. Solo se aceptarán reportajes publicados entre el **1 de septiembre de 2024** y el **1 de septiembre de 2025**.

3.3. Las series periodísticas deben presentarse mediante un único formulario y en un solo archivo PDF que contenga el reportaje completo.

3.4. Se aceptan postulaciones en portugués, español o inglés.

4. CATEGORÍAS

4.1. Se otorgarán premios en las siguientes categorías:



- **Mejor Reportaje en Medio Tier 1** (impreso o digital)
- **Mejor Reportaje en Medio Especializado** (impreso o digital)

4.2. Los reportajes deberán abordar temas como: **Competitividad del transporte aéreo, sostenibilidad, infraestructura aeroportuaria o conectividad.**

5. EVALUACIÓN

5.1. Los trabajos serán evaluados por un jurado compuesto por cinco profesionales del sector aeronáutico y del periodismo.

5.2. Los criterios de evaluación incluyen: relevancia, originalidad, profundidad, calidad periodística, precisión, impacto y creatividad.

5.3. La decisión del jurado será definitiva e inapelable.

6. PREMIOS

6.1. Se otorgarán premios a los ganadores de cada categoría:

- **1er lugar (Medio Tier 1 y Medio Especializado):**
- **Un viaje a Lima, Perú, con alojamiento incluido, para asistir al ALTA AGM & Airline Leaders Forum 2025.**

6.2. **La ceremonia de premiación se realizará durante la cena de gala del ALTA AGM & Airline Leaders Forum, en Lima, Perú, el 21 de octubre de 2025.** Los ganadores serán notificados hasta 30 días antes del evento.

6.3. En caso de reportajes colectivos, ALTA no se responsabiliza por la distribución de los premios entre los autores.

7. DISPOSICIONES FINALES

7.1. El Comité Organizador, compuesto por miembros de ALTA, será responsable de la coordinación general del premio.

7.2. No podrán participar:

- Empleados de ALTA ni sus familiares;
- Profesionales que hayan prestado servicios a ALTA en el año previo al inicio del período de inscripción;
- Personas que no cuenten con acreditación profesional en periodismo.

7.3. Al inscribirse, los autores autorizan el uso de sus reportajes con fines de promoción del premio, con el debido crédito al autor y al medio de publicación.

7.4. En caso de que el periodista no pueda viajar a recibir el premio, ALTA no se responsabiliza por la entrega del mismo en otra ubicación.



PERIODISMO DE ALTURA 2025



7.5. La inscripción implica la plena aceptación de este reglamento.